

Regidora, C. Elisa Ramírez Ruelas
Presidenta de la Comisión de Protección
Civil y Bomberos

Regidora, Mtra. Magaly Fregoso Ortiz
Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana


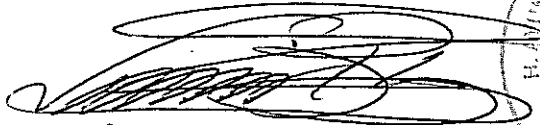
Presentes

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarles que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 22 veintidós de Julio de 2016 dos mil dieciséis, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la regidora, C. Elisa Ramírez Ruelas, que tiene por objeto la conformación en cada una de las Juntas Vecinales de las colonias que integran el municipio, las Brigadas Vecinales de Protección Civil, con el fin de atender de manera inmediata alguna posible contingencia que se pueda suscitar; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0218/2016

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los diversos 39 y 41 fracción II, 47, 49, 61 y 62 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple** de votos, por 15 quince votos a favor, 0 cero en contra, y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y dictaminación a las Comisiones Edilicias de **PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la regidora, C. Elisa Ramírez Ruelas, para la conformación en cada una de las Juntas Vecinales de las colonias que integran el municipio, las Brigadas Vecinales de Protección Civil, con el fin de atender de manera inmediata alguna posible contingencia que se pueda suscitar.
Notifíquese.-

ATENTAMENTE
PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 22 DE JULIO DE 2016



MTR. VÍCTOR MANUEL BERNAL VARGAS
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO

C.c.p.- Archivo

